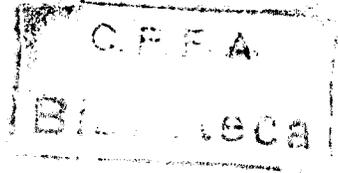




ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD



CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA



**SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE
LOS SISTEMAS DE ATENCION DE LA SALUD ANIMAL
ANTE LOS CAMBIOS EN EL PAPEL DEL
ESTADO Y DE LA COMUNIDAD**

INFORME

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/OMS

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA

LIMA, PERÚ

**SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE
LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN DE LA SALUD ANIMAL
ANTE LOS CAMBIOS EN EL PAPEL DEL
ESTADO Y DE LA COMUNIDAD**

INFORME

Lima, Perú,
11 al 13 de abril de 1994

CONTENIDO

Pág.

| | | |
|----|--------------------------------|----|
| 1. | ANTECEDENTES Y OBJETIVOS | 5 |
| 2. | LOCAL Y PERIODO | 5 |
| 3. | PROGRAMA | 6 |
| 4. | INFORME FINAL | 8 |
| 5. | RECOMENDACIONES | 18 |

ANEXOS.

ANEXO 1.

| | |
|---|----|
| LISTA BIBLIOGRAFICA DE DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS | 25 |
|---|----|

ANEXO 2.

| | |
|---------------------|----|
| PARTICIPANTES | 32 |
|---------------------|----|

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Antecedentes

La Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA) en su XX Reunión Ordinaria realizada en Montevideo, Uruguay, los días 25 y 26 de marzo de 1993, aprobó la Resolución VIII, por la cual solicitó a la Organización Panamericana de la Salud/Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (OPS/PANAFTOSA) la organización de un "*Seminario Internacional sobre los Sistemas de Atención de la Salud Animal ante los Cambios en el Papel del Estado y de la Comunidad*", para apoyar el desarrollo del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa en América del Sur.

Objetivo

Propiciar la discusión a fin de proponer modelos alternativos de Atención en Salud Animal, cónsonos con los cambios en las estructuras oficiales de control, y que promovieran la participación activa de la comunidad en el análisis, ejecución y evaluación de las acciones.

2. LOCAL Y PERÍODO

En la sede de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), en Lima, Perú, durante los días 11 al 13 de abril de 1994.

3. PROGRAMA

El programa que a continuación se incluye fue cumplido en su totalidad.

Objetivo: Analizar modelos alternativos de atención en salud animal.

Lunes 11 de abril

08:30 Inscripción.

09:15 **Tema 1:** Introducción al Seminario: "Análisis Retrospectivo de los Sistemas de Atención a la Salud Animal".
Dr. Vicente Astudillo.

10:30 Receso.

11:00 **Tema 2:** "El Ajuste a la Crisis y las Estructuras del Estado".
Expositor invitado: Dr^a Mirta Roses.

12:45 Receso.

14:30 **Conferencia:** "Papel del Sector Privado y su Respuesta a la Cogestión en la Atención a la Salud Animal".
Dr. João Carlos Meirelles.

16:00 **Panel:** "Cambios en el Papel del Estado y de la Comunidad: descentralización administrativa y participación social y sus repercusiones en la atención veterinaria a nivel local".

Representantes de los sectores privados, públicos, organismos gremiales de los médicos veterinarios y organismos de asistencia técnica.

Martes 12 de abril

08:15 **Panel:** "Análisis de los Servicios de Salud Animal de los Países del Cono Sur y Brasil".

Martes 12 de abril (cont.)

- Representantes de los sectores privados, públicos, organismos gremiales de los médicos veterinarios y organismos de asistencia técnica.
- 10:30 Receso.
- 11:00 **Panel:** "Análisis de los Servicios de Salud Animal de los Países del Área Andina".
- Representantes de los sectores privados, públicos, organismos gremiales de los médicos veterinarios y organismos de asistencia técnica.
- 12:45 Receso.
- 14:20 Trabajos de Grupos
- Análisis de las funciones de los servicios oficiales de salud animal;
 - Participación y corresponsabilidad del sector privado;
 - Organización, movilización de recursos y financiamiento de los sistemas de atención veterinaria, participación intersectorial y articulación de los niveles regionales centrales y locales - sistemas empresariales y semiempresariales;
 - Organización, movilización de recursos y financiamiento de los sistemas de atención veterinaria, participación intersectorial y articulación de los niveles regionales centrales y locales - sistemas campesinos;
 - La contribución del sector privado y público al sistema de vigilancia epidemiológica.

Miércoles 13 de abril

- 08:15 Trabajos de Grupos (cont.).
- 13:00 Receso.
- 16:00 Conclusiones y recomendaciones.
- 18:00 Clausura.

4. INFORME FINAL

El Centro Panamericano de Fiebre Aftosa de la Organización Panamericana de la Salud (PANAFTOSA/OPS), en atención a la Resolución VIII de la XX Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), organizó el Seminario Internacional sobre los Sistemas de Atención de la Salud ante los Cambios en el Papel del Estado y de la Comunidad, que se realizó en la Ciudad de Lima, Perú, en la sede de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), entre los días 11 y 13 de abril de 1994. El programa se cumplió en su totalidad.

El Seminario contó con 180 participantes de 13 países; del Representante interino de la OPS en Perú; de la Representante de la OPS en Bolivia; de profesionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con sede en Santiago-Chile, Bolivia y Roma-Italia; del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con sede en Perú y Bolivia; del Consejo Británico en Perú y Bolivia; de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas; profesionales de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), en Lima-Perú, y observadores de varias instituciones nacionales peruanas.

En la sesión inaugural hizo uso de la palabra el Ing. Luis Paz Silva, Director de la División Agropecuaria de la JUNAC, quien, en nombre de esta institución, dio la bienvenida a los participantes nacionales e internacionales y se refirió a la importancia de los temas a ser tratados en el seminario, en especial para la Subregión Andina, a la luz de los cambios observados en la relación sector público/sector privado en la conducción de las acciones del sector productivo. Al finalizar deseó exitosas deliberaciones en las sesiones.

El Dr. Vicente Astudillo, Director de PANAFTOSA, hizo uso de la palabra agradeciendo la hospitalidad brindada por el Gobierno de Perú, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería y en especial a la JUNAC, por las facilidades puestas a la disposición. Caracterizó la importancia de los seminarios previos a las reuniones de la COSALFA por tratar temas de importancia para los

países participantes. Informó que el tema en cuestión no se había establecido por un modismo, sino por una necesidad de discusión sobre los cambios observados en los sistemas nacionales de atención veterinaria y la creciente participación de sectores privados y también de otros públicos descentralizados, en la conducción de los procesos de atención en sanidad animal. Resaltó, a continuación, la necesidad de este diálogo en la búsqueda de modelos participativos compartidos que se conviertan en estructuras futuras, con gerencia compartida de los procesos de atención veterinaria.

A continuación, el Dr. Patricio Hevia, Representante a.i., de la OPS en Perú, expresó su placer en promover este Seminario en coordinación con PANAFTOSA y declaró abierto el conclave.

Finalmente, en nombre del Ing. Absalón Vásquez V., Ministro de Agricultura de Perú, el Ing. Fernando Chavarría, Jefe del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), expresó su agrado por el Perú haber sido escogido como sede para la realización de tan importante evento y que el país, a pesar de los problemas que atraviesa, está saliendo adelante. Finalmente, deseó que el Seminario pudiera traer nuevas luces a los problemas del Continente y en especial a aquellos que afectan al Perú.

Después de un cuarto intermedio se reanudaron las sesiones esquematizadas en seis plenarios. El Dr. Astudillo cedió la apertura de las sesiones técnicas a la Dra. Mirta Roses.

La Dra. Roses presentó la ponencia "Ajuste a la Crisis y las Estructuras del Estado", cuyo objetivo fue el de establecer un marco general conceptual sobre la crisis actual, el Estado y el ajuste, a la luz de una concepción equitativa del Estado.

Consecuente con el anterior, consideró que la crisis era la expresión de lo inadecuado del modelo de organización social presente para sostener un proceso de crecimiento económico con equidad y sostenibilidad. Este modelo impacta y es condicionado por la esfera social, política, cultural y otras no menos importantes.

Según la Dra. Roses, las causas de esta crisis deben buscarse en la deuda externa, por los altos montos de sus

servicios, por el reordenamiento del gasto público y por la ampliación del ingreso, dados por compromisos con los acreedores. Entre estas causas está también la pérdida de competitividad de nuestras economías por el deterioro de los términos de intercambio. La Dra. Roses ligó el neoliberalismo con la crisis, cuando éste intenta explicar su origen en las dificultades ocasionadas por el agotamiento histórico del enfoque de desarrollo y plantea superarla mediante la sustitución de la burocratización de las instancias estatales, la disminución de la presencia y competencia estatal en las actividades productivas y sociales, y la reorganización de la sociedad, actuando el mercado como gran regulador social y político, no solo económico.

En cuanto al Estado que se tiene y que hoy se pretende cambiar, consideró que es la consecuencia de los deseos y necesidades del sector privado. Por ello, la Dra. Roses no considera la supuesta hipertrofia del Estado como tal sino, más bien, plantea que éste está deformado con una distribución desigual de sus cargas o responsabilidades.

Para finalizar presentó aspectos alternativos para el desarrollo: -"los ojos deben volcarse al mercado interno y al ahorro interno"; -establecer una estrategia que parta del reconocimiento y valoración adecuados de las capacidades y necesidades internas, en las que el sector externo sea un complemento del esfuerzo interno; -gestar círculos virtuosos entre crecimiento y redistribución, encadenamientos productivos, sectoriales y regionales, vinculaciones verticales entre producción, exportación y consumo interno masivo; -eliminar los riesgos de la fuga de capitales, el consumismo "extrangerizante" y la corrupción; -revertir productivamente la concentración de la riqueza y la distribución de la renta; -replantear el Estado y el Mercado en el sentido de que compartan y beneficien a las bases de la sociedad.

El tema siguiente "Análisis Retrospectivo de los Sistemas de Atención a la Salud Animal" fue presentado por el Dr. Astudillo, que al inicio señaló que los cambios observados en los servicios de sanidad animal constituyen parte de un proceso de ajuste experimentado por la sociedad. En este contexto histórico, los servicios sanitarios surgieron como resultado de la

necesidad de dar las respuestas a las limitantes del comercio internacional que establecieron restricciones significativas al intercambio de animales, sus productos y subproductos, originarios de países con presencia de enfermedades como la fiebre aftosa. Otro factor estimulante a la estructuración de los servicios respondió a la necesidad de superar limitaciones a la producción y al abastecimiento de los mercados locales.

A continuación, el Dr. Astudillo desarrolló un análisis retrospectivo de las principales etapas por las que atravesaron los sistemas de atención veterinaria, desde la época de la consolidación de los curtiembres y saladeros, pasando por las campañas de combate a la sarna ovina, debido a la importancia del mercado internacional de la lana. Se refirió a los distintos matices que asumió la lucha contra la fiebre aftosa, detalló la importancia del sector privado en lo relativo a las acciones sanitarias en las explotaciones avícolas y porcícolas y terminó con la descripción del entorno socioeconómico que llevó a la implementación del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

Destacó que en esta evolución, un cambio substancial es el que surge de abandonar los programas de carácter verticalista y centralizador, pasando a experiencias crecientemente participativas, cuyo ámbito estratégico es el nivel local.

Luego sostuvo que las modalidades del ajuste a la crisis, característica de nuestros países, con la consecuente disminución del papel del Estado, requiere de un aumento de responsabilidad del sector privado para la erradicación de la fiebre aftosa.

El Dr. Astudillo ratificó la necesidad de que a lo largo de este Seminario se establezca un esfuerzo por definir las funciones de los sectores público y privado, en atención a los siguientes objetivos:

- a) mejorar la capacidad de atención (efectividad de la respuesta, regionalización, descentralización);
- b) desarrollar la capacidad de análisis y comprensión de la realidad productivo-sanitaria, económica, social y política de la ganadería;

- c) mejorar la gestión administrativo-financiera;
- d) proporcionar continuidad político-administrativa a los planes;
- e) armonizar la atención veterinaria con las políticas y planes de desarrollo de otros sectores;
- f) diferenciar los productores con el objeto de establecer estrategias selectivas de combate a la enfermedad, según los distintos perfiles de salud característicos de sistemas productivos empresariales, semiempresariales y familiares.

Al final de su presentación se abrió un debate en el que se coincidió en resaltar la importancia del tema y sobre la necesidad de complementar criterios sobre la tipología de productores en economías familiares, enfatizar el papel de la Universidad y ajustar la formación académica de los futuros profesionales a los profundos cambios que sufre el sector productivo agropecuario en América Latina.

La segunda sesión del día se inició con la presentación del Dr. João Carlos Meirelles, con el tema "Papel del Sector Privado y su Respuesta a la Cogestión en la Atención a la Salud Animal". El Dr. Meirelles agradeció la oportunidad y señaló que no concentraría su presentación en la discusión de modelos, sino en la descripción de hechos concretos. El ponente ilustró su charla con datos estadísticos sobre la ganadería de carne del Brasil, su producción, indicadores de productividad, la representatividad del sector en la economía del país y el grado de participación en el mercado internacional.

Seguidamente, el Dr. Meirelles introdujo conceptos relativos a la erradicación de la fiebre aftosa en Brasil, no solo como imperativo de las exigencias de los mercados internacionales, sino también como un importante factor limitante de la producción y productividad del sector que debe ser rápidamente eliminado. Tales decisiones no son apenas de los gobiernos, y principalmente son de la comunidad. En ese sentido expresó su satisfacción, en nombre del "sistema carne" de Brasil que representa su entidad, la cual engloba desde la producción hasta la distribución, de transmitir la firme decisión de la comunidad brasileña en participar activamente del proceso de erradicación de la fiebre aftosa.

Puntualizó, además, que sus ideas tienen inspiración y perfecta consonancia con los importantes aportes hechos por PANAFTOSA sobre el tema. A continuación mencionó algunos ejemplos de la actividad en diversos estados brasileños, citando particularmente el ejemplo del organismo privado, el Fondo para el Desarrollo de la Pecuaria (FUNDEPEC) en São Paulo, que armoniza los trabajos de la iniciativa privada con el Estado, además de generar recursos para apoyar las operaciones de los planes.

Finalmente, mencionó los buenos resultados obtenidos en el área de Brasil que pertenece al Proyecto de la Cuenca del Plata, especialmente en los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina e instó al Director de PANAFTOSA a promover con más frecuencia seminarios como este.

A continuación fue abierto el debate, en el cual se discutieron temas relativos a la participación del sector privado en las líneas de investigación oficial brasileña; sobre la visión del comercio agrícola-ganadero ("agribusiness") de la entidad y que por ende involucra también a los pequeños productores en el proceso productivo y en las acciones previstas en los planes. Se puntualizó que el modelo participativo más aplicable por su espacio político es el que tiene bases en el municipio y que, aunque no se pueda hablar de reglas generales, había experiencias en otros países que podrían ser aprovechadas.

La segunda sesión de trabajo continuó con la realización del panel "Cambios en el Papel del Estado y de la Comunidad: Descentralización Administrativa y Participación Social y sus Repercusiones en la Atención Veterinaria a Nivel Local", en el cual actuaron los Drs. Raúl Casas Olascoaga y Galo Izurrieta como coordinador y relator, respectivamente, y los Drs. Juan Manuel Ramírez, Santiago Urcelay, José Euclides V. Severo, Carlos Arellano y Aníbal Zottele.

Sobre el tema tratado se concluyó que la transformación de los servicios de atención veterinaria busca una mayor eficiencia en las acciones, a través de una concertación creciente con la comunidad y una descentralización administrativa acorde con la realidad nacional. Así, la definición de papeles y responsabi

tidades recíprocas y la optimización en el uso de los recursos de los sectores público y privado, permitirá ofrecer un servicio más ágil y eficiente, como respuesta a las necesidades reales del sector agropecuario y a la sociedad en general.

En la transformación de los servicios de atención veterinaria, el Estado transfiere a entes privados, a través de mecanismos legales, el derecho de prestar un servicio relacionado con el ejercicio de sus atribuciones de Gobierno. Es necesario continuar el análisis de identificación de las funciones y actividades que puedan ser transferidas o delegadas al ejercicio profesional liberal y aquellas que son indelegables por el Estado. La Universidad juega importante papel en ese proceso, en la formación de profesionales acordes con los avances científico-tecnológicos y capaces de atender las necesidades de un mercado emergente.

El proceso de cambio pasa por el análisis y discusión de las experiencias de los diferentes países involucrados en los procesos de transformación de los servicios de atención veterinaria. Es necesario actuar con optimismo y espíritu creativo e integrador para lograr una creciente eficiencia en el proceso de transformación de la atención veterinaria y la participación de la comunidad. En este proceso se reconoce que todas las actividades de la atención veterinaria están destinadas a la promoción y protección de la salud y a lograr una mejor calidad de vida para las personas.

El segundo día del Seminario empezó con la mesa redonda sobre el tema "Análisis de los Servicios de Salud Animal de los Países del Cono Sur y Brasil", y estuvo bajo la coordinación del Dr. Jorge Baltar y la relatoría de la Dra. Delia Fernández. Participaron los Drs. Gonzalo Álvarez Maldonado, Vicente Acuña, José de Angelis, Luis Pérez, Rubén Pereira Zúñiga y Francisco Muzio.

De lo expresado por los panelistas, surgió que el Cono Sur se encuentra en un nuevo orden en la salud animal, en el que debe fortalecerse tanto el rol normatizador y controlador del Estado como el rol ejecutor del sistema participativo a nivel regional y local.

En esta etapa se encuentra consolidada la administración de las acciones operativas, manifestándose la necesidad de afianzar los aspectos técnicos, y proponiéndose la integración del sector veterinario privado en el desarrollo de acciones de vigilancia epidemiológica y en la detección de problemas sanitarios prioritarios a nivel local.

En Chile se observó que los servicios oficiales tienen dificultades en cuanto a la obtención de recursos para fortalecer la vigilancia epidemiológica, debido a que es difícil que se entienda la importancia de esta etapa pues en el país no existe la enfermedad.

Al describir la experiencia de San Patricio, en Paraguay, quedó claro que el sistema participativo allí practicado ha insertado al productor como protagonista activo en ambientes de bajo desarrollo en los cuales el servicio oficial se transforma en gestor social de la comunidad.

El sector productivo de Argentina se encuentra en la etapa de consolidación, abriéndose camino en la integración regional, y engloba la lucha contra la fiebre aftosa en un proyecto ganadero integral, con la activa participación del veterinario privado y tiene como objetivo final el aumento de la producción y productividad.

Por último, de la experiencia de Brasil se sugiere la necesidad que esta etapa transite con clara definición de los roles en los niveles central, medio y local de cada uno de los sectores participantes.

La sesión de la mañana terminó con el "Análisis de los Servicios de Salud Animal de los Países del Área Andina", coordinado por el Dr. Andrés Borja, y la relatoría quedó a cargo del Dr. Orlando Aguirre. Participaron además los siguientes profesionales: Sr. Alvaro Ospina, los Drs. Raúl Rosario, Jorge Quintana, José Avila y Galo Izurrieta, y el Ing. Carlos Vergara.

De las ponencias se pudo extractar algunos conceptos relativos a los modelos de cooperación conjunta entre los sectores privado y público que los países están experimentando.

- En Bolivia se inició, a mediados de 1993, el proceso

de cambio con la reestructuración del Ministerio de Asuntos Campesinos y la creación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, su Subsecretaría de Ganadería y del Comité de Erradicación de la Fiebre Aftosa, en el cual el sector ganadero tiene representatividad. Se elaboró entonces el nuevo perfil del proyecto de lucha contra la fiebre aftosa a ser implementado futuramente.

- La experiencia de Colombia apunta a la amplia participación del gremio ganadero como integrante de comités coordinados con el ente oficial y que gerencian las actividades de vacunación hecha por estudiantes de último año de veterinaria. El sobreprecio impuesto a la vacuna, apoya la ejecución de actividades de monitoreo de las fincas en cuanto a otras enfermedades de impacto económico.

- En Ecuador, con la cooperación de organismos financieros internacionales, se procedió a la reestructuración de los servicios de sanidad agropecuaria, para la ejecución de un programa de acción sectorial. Se indicó que se han logrado algunos avances en la implantación de un modelo de asistencia técnica en unidades de producción ganadera, resultante de la coparticipación de recursos humanos, materiales y económicos de los sectores público y privado. Este programa, denominado PRIMA, recoge experiencias relacionadas con la acreditación de veterinarios de ejercicio privado similares a las desarrolladas en otros países. Finalmente, el Representante del Ecuador expresó su agrado en la reciente incorporación del Perú a las políticas de libre comercio en el Área Andina.

- En Perú se hizo patente la disminución del aparato estatal en la atención veterinaria, tanto a nivel central como periférico. Se hizo hincapié en la importancia de la Universidad en el apoyo a las actividades en salud animal. A través los convenios firmados con los Fondos Nacionales de la Ganadería de Leche (FONGALES) se pretende mejorar la capacidad diagnóstica con la implantación de laboratorios regionales.

- En Venezuela, las primeras iniciativas están relacionadas con el programa de control de tuberculosis en el estado Zulia, a partir de cuyas experiencias se han ampliado y diversificado los sistemas locales de atención veterinaria. Este modelo ha sido impulsado por la Federación de Ganaderos y el servicio sanitario oficial.

Se están buscando otras fuentes de recursos para la financiación de las actividades del programa, que complemente la recaudación por concepto de pago por las guías para la movilización del ganado.

La JUNAC, continuó con su labor de apoyo y coordinación de acciones intrasubregionales sobre la normatización del comercio de productos de origen animal. Entre las actividades desarrolladas por la JUNAC en el ámbito de los asuntos de interés agropecuario en la región, se puede identificar: la institucionalización del Comité Andino Agropecuario y de sus Comités Técnicos Nacionales; la armonización de las Normas Zoonosológicas para la Importación Subregional, con la implantación de los modelos de certificados zoo y fitosanitarios ya aprobados por los países miembros de la Junta; la elaboración del Catálogo Básico de Plagas y Enfermedades.

Los trabajos de grupo se reanudaron en la mañana del día 13 y fueron tratados los siguientes temas:

- a) Análisis de las funciones de los servicios oficiales de salud animal;
- b) Participación y corresponsabilidad del sector privado;
- c) Organización, movilización de recursos y financiamiento de los sistemas de atención veterinaria. Participación intersectorial y articulación de los niveles regionales, centrales y locales. Sistemas empresariales y semiempresariales;
- d) Organización, movilización de recursos y financiamiento de los sistemas de atención veterinaria. Participación intersectorial y articulación de los niveles regionales, central y locales. Sistemas campesinos, y
- e) La contribución del sector privado y público al sistema de vigilancia epidemiológica.

A seguir se prepararon las recomendaciones del Seminario y se procedió al acto de clausura. La lista de los documentos distribuidos durante el evento y la lista de participantes se incluyen en este informe como anexos 1 y 2.

5. RECOMENDACIONES

Para analizar cada uno de los temas propuestos y presentar recomendaciones sobre los mismos, los participantes se dividieron en cuatro grupos. En cada grupo, los participantes eligieron un moderador y relator.

Se aprobaron cinco recomendaciones, que fueron elaboradas por cada uno de los grupos y son presentadas a seguir:

RECOMENDACIÓN I **Análisis de las funciones de los** **servicios oficiales de salud animal**

EL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN
DE LA SALUD ANIMAL ANTE LOS CAMBIOS EN EL PAPEL DEL
ESTADO Y DE LA COMUNIDAD,

Considerando:

Que existe en la Región un proceso de transformación del Estado y una revisión de sus roles y responsabilidades;

Que este proceso exige a los sectores público y privado un reacomodamiento de sus misiones y funciones;

Que el sistema de atención veterinaria recibe la influencia de estos cambios, lo que demanda una mayor eficiencia en las acciones a través de una concertación creciente con la comunidad y la descentralización de las funciones delegables;

Que el desarrollo de este proceso exige mantener programas permanentes de capacitación e investigación;

Que las actividades de atención veterinaria están destinadas a la promoción y protección de la calidad de vida de los seres humanos;

Que el sector público tiene funciones indelegables que deben ser fortalecidas a fin de asegurar la continuidad de las tareas requeridas para cumplir los objetivos de salud animal establecidos en cada país, y

Que resulta conveniente establecer con mayor énfasis aquellas funciones del servicio oficial,

RECOMIENDA:

Que los países se comprometan a fortalecer y hacer más eficientes las siguientes funciones inherentes a los servicios oficiales:

- a) legislación y normatización sanitaria;
- b) registro y control de productos de uso veterinario;
- c) inspección y certificación sanitaria para el intercambio internacional;
- d) identificación y declaración de la presencia o ausencia de enfermedades;
- e) atención de emergencias sanitarias;
- f) diagnóstico laboratorial;
- g) acreditación de funciones delegables al sector privado;
- h) establecimiento de convenios internacionales de cooperación;
- i) coordinación de los sistemas de información y vigilancia epidemiológica;
- j) ejercicio de las funciones de policía sanitaria.

RECOMENDACIÓN II

Participación y corresponsabilidad del sector privado

EL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN DE LA SALUD ANIMAL ANTE LOS CAMBIOS EN EL PAPEL DEL ESTADO Y DE LA COMUNIDAD,

Considerando:

Que la participación de todos los actores sociales del quehacer pecuario es necesaria para el éxito de los programas de salud animal;

Que todos los sectores involucrados deberán tener corresponsabilidad en el desarrollo de los programas de salud animal;

Que la participación del sector privado en general no significa sustituir las funciones básicas del Estado que son indelegables;

Que existen diferencias marcadas en el desarrollo de los programas de salud animal de los diferentes países que dificultan proponer esquemas uniformes de atención veterinaria;

Que se observan diferentes grados de organización de los distintos sectores participantes (gremios y asociaciones) que impiden el desarrollo armónico de las actividades de los diferentes programas, y

Que las comisiones locales son las unidades básicas de todo programa para el logro de los resultados esperados de las acciones de salud animal,

RECOMIENDA:

1. Incentivar la más amplia participación de todos los actores del quehacer pecuario sobre la base del cumplimiento de las funciones indelegables del Estado en el marco de los programas de salud animal.
2. Incentivar la creación y el desarrollo de formas organizadas de participación en los diferentes estratos representativos del quehacer pecuario.
3. Que el sector privado exija la implementación de políticas sanitarias claras de los servicios oficiales de salud animal, ante su ausencia en algunos países, en resguardo de la pecuaria y la salud pública nacional.
4. Implementar y desarrollar programas de salud animal coparticipativos que mantengan su continuidad, a pesar de los cambios políticos que puedan suceder, para que los objetivos propuestos se cumplan.
5. Implementar las comisiones locales, regionales y nacionales de salud animal en los países que no cuentan con ellas, considerando los logros alcanzados por

aquellos que las han adoptado como estrategia en las actividades de salud.

RECOMENDACIÓN III

Organización, movilización de recursos y financiamiento de los sistemas de atención veterinaria, participación intersectorial y articulación de los niveles regionales centrales y locales - sistemas empresariales y semiempresariales

EL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN DE LA SALUD ANIMAL ANTE LOS CAMBIOS EN EL PAPEL DEL ESTADO Y DE LA COMUNIDAD,

Considerando:

Que la atención veterinaria local, a través de la participación de todos los sectores involucrados en el asunto identificado se constituye en la base del sistema sanitario y que en ella se implementan, por acuerdo, las acciones ajustadas a su nivel, bajo las estrategias y actividades coordinadas por comisiones regionales, en el marco que fijan los planes de lucha consignados en comisiones nacionales;

Que la necesidad de ajustar los sistemas de atención para la salud animal a los desafíos actuales que enfrentan los programas y a la disponibilidad de recursos del Estado, por lo que se hace indispensable redefinir las responsabilidades y roles del propio Estado y de cada segmento de la comunidad en la atención veterinaria, y

Que los modelos de atención veterinaria, con participación de los diversos sectores, desarrollados en varios países con avances importantes, deben ser tenidos en cuenta para orientar la organización de los servicios de otros países, haciendo las adaptaciones necesarias,

RECOMIENDA:

1. La organización de los sistemas de salud animal con la participación integral y solidaria de la totalidad de los sectores involucrados en la actividad pecuaria, para lo cual deben identificarse los actores y estimular su participación.

2. Que el Estado mantenga y fortalezca los servicios veterinarios oficiales para que pueda desarrollar de manera cabal lo que es de su competencia, en particular los aspectos normativos, de fiscalización, capacitación, y de vigilancia epidemiológica, para lo cual se debe: contar con los recursos presupuestarios suficientes; con la asistencia del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y la colaboración de otros organismos internacionales en los procesos de capacitación e intercambio, e incentivar la colaboración bi y multilateral.
3. Buscar, por parte de las organizaciones de servicios integrados, recursos adicionales al presupuesto estatal para realizar las acciones sanitarias correspondientes. Los recursos aportados por el sector privado deben conformar fondos administrados por el mismo, en el ámbito donde se desarrollen las acciones sanitarias.
4. Articular y adecuar a la realidad de cada país, y según niveles bien diferenciados (local o departamental, regional o provincial y nacional o central), la implementación de las normativas de los programas de lucha nacionales.

RECOMENDACIÓN IV

**Organización, movilización de recursos y
financiamiento de los sistemas de atención veterinaria,
participación intersectorial y articulación de
los niveles regionales, centrales y locales
- sistemas campesinos**

EL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN
DE LA SALUD ANIMAL ANTE LOS CAMBIOS EN EL PAPEL DEL
ESTADO Y DE LA COMUNIDAD,

Considerando:

Que en América Latina la mayor parte de los propietarios de ganado son pequeños productores y que en la Subregión Andina estos productores constituyen las dos terceras partes de la población rural, siendo particularmente importante la participación de la mujer en el proceso productivo;

Que su producción está principalmente destinada al autoconsumo y a satisfacer las necesidades del mercado interno;

Que los programas de salud animal unidireccionales fracasan si no están concebidos en el contexto socioeconómico, político y cultural, y más aún si excluyen la visión y sugerencias de estos productores en la solución de sus problemas;

Que en las áreas de pequeños productores, la fiebre aftosa forma parte de un complejo de problemas productivo-sanitarios;

Que los propósitos de erradicación de la fiebre aftosa en el Continente requieren del fortalecimiento de la vigilancia y del control epidemiológico en áreas de pequeños productores, y

Que los Servicios Sanitarios oficiales han resultado poco eficientes para dar respuesta a sus problemas y, por el contrario, se han caracterizado por la transpolación mecánica de tecnologías y procedimientos generados para otras situaciones,

RECOMIENDA:

1. Que los Servicios Sanitarios y el sector privado de los países comprometan esfuerzos para realizar la caracterización, con el fin de desarrollar programas locales integrales que involucren la participación de los pequeños productores.
2. Sugerir que, para la ejecución de estas acciones, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), a través del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) y como contribución al avance del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa, priorice la cooperación técnica en áreas de pequeños productores, para el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica, el desarrollo con equidad y la promoción de la calidad de vida de estos productores.

RECOMENDACIÓN V
La contribución del sector privado y público
al sistema de vigilancia epidemiológica

EL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN DE LA SALUD ANIMAL ANTE LOS CAMBIOS EN EL PAPEL DEL ESTADO Y DE LA COMUNIDAD,

Considerando:

La necesidad de mayor integración a las actividades de vigilancia epidemiológica de los diferentes segmentos de la sociedad involucrados en el sistema productivo;

El rol que cada uno de los actores debe desempeñar para la implementación de los procesos informativos, decisorios y de ejecución de acciones, y

Que la capacitación es un factor decisivo para la eficacia en el desarrollo de estos procesos,

RECOMIENDA:

1. A los Servicios Veterinarios oficiales que busquen y promuevan una mayor integración de los diferentes segmentos del sector privado al sistema de vigilancia, identificando la colaboración que cada uno de ellos pueda ofrecer al perfeccionamiento de ese sistema, con el objetivo de optimizar su operatividad, para hacer la vigilancia epidemiológica más efectiva.
2. La actuación conjunta del sector público y privado con la finalidad de:
 - a) en el nivel local, promover la generación y mejor uso de la información para adoptar *in situ* medidas preventivas y de capacitación;
 - b) en el nivel regional, realizar la planificación integrada para la ejecución de las actividades de divulgación y promoción del programa;
 - c) en el nivel central, efectuar la planificación estratégica, correspondiendo al sector público la responsabilidad por la estructura, mantenimiento y evaluación del sistema de información

oficial con la participación del sector privado.

3. Estimular a las universidades, institutos de docencia e investigación a tomar parte activa en el proceso de vigilancia epidemiológica y capacitación de los niveles involucrados, dando preferencia al financiamiento desde el sector beneficiado.

ANEXOS

**Seminario Internacional sobre
los Sistemas de Atención de la Salud Animal
ante los Cambios en el
Papel del Estado y de la Comunidad**

Lima, Perú, 11 al 13 de abril de 1994

LISTA BIBLIOGRÁFICA DE DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS

- Bergmann, I. *Uso de la prueba de EITB para identificación de áreas con ausencia de actividad viral*. Rio de Janeiro, PANAFTOSA, 1994.
- Bidonde, J., Schettino, D.M. *El control de la fiebre aftosa en las áreas suburbanas*. Tandil, Argentina, UNCPBA/FUNTALA, 1994.
- Bol. Centr. Panam. Fiebre Aftosa*, 57, 1991.
- Brasil. Ministerio de Agricultura, do Abastecimento e Reforma Agraria. *Surto de febre aftosa na região sul do Brasil. Providências e dados epidemiológicos (1993/1994)*. Brasília, MAARA/SDA/DDA, 1994.
- Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. *Consecuencias económico-sociales de la erradicación de la fiebre aftosa*. Rio de Janeiro, PANAFTOSA, 1993.
- Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. *Fundamentos básicos para la creación y mantenimiento de áreas libres de fiebre aftosa*. Presentado en la XX Reunión de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA). Montevideo, Uruguay, 1993.
- Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. *Informe Final de la IV Reunión Ordinaria del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA)*. Washington, D.C., EUA, 26 de abril de 1993.
- Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. *Los sistemas de atención veterinaria ante los cambios en el papel del estado y del sector privado*. Rio de Janeiro, PANAFTOSA, 1994.
- Centro Panamericano de Fiebre Aftosa. *Situación de los programas de control de la fiebre aftosa. América del Sur, 1993*. Rio de Janeiro, PANAFTOSA, 1994 (versión preliminar).

- Chavarria C., F., Sánchez, V.M., Medrano, P.C. Situación epidemiológica de las enfermedades vesiculares en el Perú. Presentado en la XXI Reunión de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), Lima, Peru, 14-15 de abril 1994.
- Clavel L., Franklin E. Alcance, beneficios, y forma de aplicación de la ley 6 del 30 de marzo de 1993.
- Confederación de Ganaderos de Bolivia (CONGABOL). Bolivia, país ganadero.
- Decreto nº 567 del 18 de marzo de 1994. Provincia del Chaco, Resistencia, Argentina.
- Duffy, Sergio. Inmunidad poblacional. erradicación de la fiebre aftosa. Argentina, INTA, 1994.
- Garay R., S., Genovese, M.A. San Patricio, Paraguay: un modelo de actuación compartida para la salud y el desarrollo.
- Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares (LADIVES). Panamá, 1994.
- OPS. Enfermedades exóticas para las Américas. En: OPS. Cuarentena animal: enfermedades cuarentenables, Washington, D.C., OPS/OMS, BID, 1987. v.1, p.313-371.
- OPS. Procedimientos de cuarentenas interiores: disposición de animales enfermos o expuestos. In: OPS. Cuarentena animal: cuarentenas interiores. Washington, D.C., OPS, OMS, BID, 1986. v.3. p.758-794.
- OPS. Salud Pública Veterinaria. Washington, D.C., EUA, OPS/OMS, 1993.
- Pinate B., P.E. La carne como rubro exportable. Diario "El Universal", 21 de junio de 1993.
- Proyecto Subregional de Combate de la Fiebre Aftosa en los Países del Pacto Andino. Subproyecto 3: Litoral ecuatoriano fronteras Colombia-Peru. Rio de Janeiro, Servicios de Sanidad de Ecuador, Colombia, Perú, PANAFTOSA/OPS, 1994.
- Rodríguez, M., Sánchez, A., Marcoveccio, F., Smitsaart, E., Schudel, A. Bovinos portadores e infecciones inaparentes con el virus de la fiebre aftosa. Argentina, INTA, 1994.
- Roses P., Mirta. El ajuste a la crisis y las estructuras del estado.
- Servicio Nacional de Sanidad Animal. Calidad de vida y Aftosa. Plan de erradicación etapa 1993-1997. Su decisión pesa. Buenos Aires, Argentina, SENASA, 1993. (folleto).

Servicio Nacional de Sanidad Animal. *Indicadores 1994. Programa de Fiebre Aftosa*. Argentina, SENASA, 1994.

Schettino, D.M., Olmos, M.R. *Microcaracterización: contribuciones al estudio del riesgo en fiebre aftosa*. Argentina, EGV-UNCPBA, 1994.

Venezuela. Min. Agric. y Cría. Decreto ministerial n° 134 de 20 de abril de 1993. *Gaceta Oficial*, 120 (35.210), 13 de mayo de 1993.

**Seminario Internacional sobre
los Sistemas de Atención de la salud Animal
ante los Cambios en el
Papel del Estado y de la Comunidad**

Lima, Perú, 11 al 13 de abril de 1994

PARTICIPANTES DE LOS PAÍSES

ARGENTINA

- | | |
|--|--|
| <p>Dr. Alberto PECKER Gerente Luchas Sanitarias División Sanidad Animal Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) Paseo Colón 367 - 4º piso Buenos Aires</p> | <p>Tel: 345.4141</p> |
| <p>Dr. Aldo Javier COMBESSIES Coordinador del Programa Nacional de Fiebre Aftosa Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) Paseo Colón 367 - 4º piso Buenos Aires</p> | <p>Tel: 345.4110</p> |
| <p>Dr. Carlos Alberto DIEZ Representante en la COSALFA Federación Veterinaria Argentina Belgrano 641 8000 Bahía Blanca Buenos Aires</p> | <p>Tel: (091) 51.6322 Fax: (091) 51.9279</p> |
| <p>Dr. Daniel Mateo SCHETTINO Jefe Área Med. Vet. Preventiva Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) Facultad Ciencias Veterinarias Pinto 399 7000 Tandil, Pcia. Buenos Aires</p> | <p>Tel: (0293) 22.357 Fax: (0293) 28.485</p> |
| <p>Dra. Delia B. FERNÁNDEZ Responsable Área Campañas Sanitarias Ministerio de la Producción Calle 12, esquina 51 1900 La Plata, Buenos Aires</p> | <p>Tel: (021) 21.4132 Fax: (021) 25.6093</p> |

ARGENTINA (cont.)

Dr. Gonzalo ALVAREZ Maldonado
 Director (Secretario)
 FUCOFA - Fundación para la Lucha
 Contra la Fiebre Aftosa
 San Martín 1360
 3100 Paraná, Entre Ríos

Tel: (043) 21.2218
 Fax: (043) 21.7510

Dr. Jorge H. DILLON
 Director Sanidad Animal
 Ministerio de la Producción
 Calle 12, esquina 51 - 6º piso - Torre I
 1900 La Plata, Buenos Aires

Tel: (021) 25.6014
 Fax: (021) 25.6093

Dr. Jorge José RUIZ
 Consejo Administración, SENASA
 Paseo Colón 367
 Buenos Aires

Tel: 342.4180
 Fax: 342.9234

Dr. Juan Carlos CORSI
 Subsecretario de Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Marcelo T. de Alvear 145 - 7º piso
 3500 Resistencia, Chaco

Tel: (0722) 28.249
 Fax: (0722) 31.469

Dr. Luis Alberto PÉREZ
 Presidente
 Federación Veterinaria Argentina (FEVA)
 Hipólito Yrigoyen 3444, Casilla de Correo 3000
 Santa Fé

Tel: (042) 28.695
 Fax: (042) 29.109

Dra. Maria Rita OLMOS
 Facultad de Ciencias Veterinarias
 Universidad Nacional del Centro de la
 Provincia de Buenos Aires (UNCPBA)
 Pje. Arroyo Seco - Campus Universitario
 7000 Tandil

Tel: (0293) 22.357
 Fax: (0293) 28.485

Ing. Agr. Miguel Ángel SCREPIS
 Presidente
 Instituto de Producción y Salud Animal
 Presidente Illia 162
 Paraná, Entre Ríos

Tel: 21.4733
 Fax: 214733

Dr. Raúl Agustín YTURBIDE
 Director
 Instituto de Protección y Salud Animal (IPROSA)
 Presidente Illia 162
 Paraná, Entre Ríos

Tel: 22.1797
 Fax: 21.4733

Dr. Rodolfo César ACERBI
 Coordinador Relaciones Internacionales
 SENASA
 Paseo Colón 367
 1900 Buenos Aires

Tel: (541) 345.4139
 Fax: (541) 342.9234

ARGENTINA (cont.)

Dr. Sergio DUFFY
 Coordinador Proyecto Fiebre Aftosa
 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
 CICV/INTA
 Casilla Correo 77
 1708 Morón, Buenos Aires

Tel: 621.1712

BOLIVIA

Dr. Ángel EGÚEZ Castedo
 Secretario Ejecutivo
 Comité Nacional de Erradicación de la
 Fiebre Aftosa (CONEFA)
 Av. Ejército esq. Soliz de Olguin
 Santa Cruz de la Sierra

Fax: (591-3) 352.117

Dr. Carlos Edgar CHÁVEZ Terán
 Segundo Vice-Presidente
 Cámara Agropecuaria del Oriente (C.A.O.)
 3er. Anillo, Zona Oeste
 Casilla de Correo # 116
 Santa Cruz de la Sierra

Tel: (591-3) 52.2200
 Fax: (591-3) 52.2621

Dr. Gerardo MÉNDEZ Prado
 Director Ejecutivo
 LIDIVET
 Av. Ejército Nacional 153
 Casilla Correo # 29
 Santa Cruz de la Sierra

Tel: 32.2630
 Fax: 32.9096

Dr. James McGRANE
 Asesor en Salud Animal
 Misión Británica, LIDIVET
 Av. Ejército Nacional 153
 Santa Cruz de la Sierra

Tel: (591-3) 32.2630
 Fax: (591-3) 32.9096

Dr. Juan Alberto ROJAS Amelunge
 Asesor del Senado
 Comisión de Hacienda, Agropecuaria y
 Agroindustrial, Senado Nacional
 Plaza Murillo, La Paz

Tel: 36.9259
 Fax: 36.9259

Dr. Orlando AGUIRRE Banzer
 Director Nacional Pecuaria
 Secretaría Nacional de Agricultura
 y Ganadería
 Av. Camacho 1471, La Paz

Tel: 37.9057
 Fax: (591-2) 35.7535

Senador Osvaldo MONASTERIO Añez
 Presidente
 Comisión Hacienda, Política Económica y Crediticia
 Senado de Bolivia
 Plaza Murillo, Palacio Legislativo
 La Paz

Tel: 36.9259
 Fax: 36.9259

BRASIL (cont.)

- Dra. Maria Thereza TERRERAN
Consultor de Projetos
VALLEE S/A
Av. Eng. Luiz Carlos Barini, 1253/9ª
04571-010 São Paulo, SP
Tel: 04571-010
Fax: (011) 535.5422
- Dra. Marilisa Costa PETRY
Diretora
Departamento de Produção Animal
Secretaria de Agricultura e Abastecimento do
Rio Grande do Sul
Av. Borges de Medeiros, 1501 - 15ª andar
90440-001 Porto Alegre, RS
Tel: (051) 226.3122
Fax: (051) 226/3789
- Dr. Ocimar de Camargo VILLELA
Zootecnista
Agropecuária MAGGI
Av. Presidente Medice, 298
78705-000 Rondonópolis, Rondonia
Tel: (065) 421.7557
Fax: (065) 421.9333
- Dr. Paulo Antonio Da Costa BILEGO
Médico Veterinário
Instituto Defesa Agropecuária - MT
Av. "B" Ed. Ceres - 2ª andar
Cuiabá, MT
Tel: (065) 313.2373
Fax: (065) 644.2547

CHILE

- Dr. Claudio TERNICIER González
Presidente Nacional
Colegio Médico Veterinario de Chile
Cirujano Guzmán 40
Santiago
Tel: 235.8852
- Dr. Eduardo FIEBIG
Gerente
BAYER de Chile S/A
C. Fernández 260
C.C. 139-D
Santiago
Tel: 555.5561
- Dr. Rubén Moreira ZÚNIGA
Méd. Vet., Depto. Protección Pecuaria
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
Avda. Bulnes 140, 7º piso
Santiago
Tel: 696.7311
Fax: 671.6184
- Dr. Santiago URCELAY Vicente
Vicedecano
Universidad de Chile
Av. Santa Rosa 11735
Santiago
Tel: (562) 541.7151
Fax: (562) 541.6840

COLOMBIA

Dr. Alvaro OSPINA Ortiz
Ganadero
Calle 99 # 7A-76, Apto 802
Bogotá

Tel: (57) 236.9949

Dr. Jairo Hernando ARIAS Puerta
Subgerente Protección Producción
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Calle 37, 80-43, Piso 4/406
Bogotá

Tel: (57) 320.3654
Fax: (57) 232.4695

Dr. Juan Manuel RAMÍREZ Pérez
Gerente General
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Calle 37 n° 8-43, Piso 5
Bogotá

Tel: (57) 232.2181
Fax: (57) 288.4169

Dr. Luis Augusto MAZARIEGO Godoy
Laboratorio LAVERLAM
Carrera 5ª, n° 47-165
Apartado 4524, Cali

Tel: 4744.11
Fax: 4744.09

Dr. Roberto DAZA Silva
Gerente General
Biológica S.A.
Carrera 57 # 10-94, Cali

Tel: 570.052
Fax: 582.463

Dr. William E. MONROY G.
Médico Veterinario
Unidad Enfermedades Infecciosas
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Ave. Dorado # 42-42
Bogotá

Tel: (57) 268.8754
Fax: (57) 232.4695

CUBA

Dr. Guillermo SEOANE Sandelis
Subdirector Nacional
Instituto de Medicina Veterinaria
Calle 12, n° 1011 c/15 y 17
La Habana

Tel: 37.052

ECUADOR

Dr. Andrés BORJA Holguin
Presidente
Federación de Ganaderos
Diguja 704
Quito

Tel: 44.4102
Fax: 440.989

Dr. Felipe BROWN
Asociado Temporal, ALAVET
Av. de la Aviación 216, Miraflores
Quito

Tel: 47.4453
Fax: 45.8272

ECUADOR (cont.)

Dr. Galo M. ISURIETA
 Vice-Ministro
 Ministerio de Agricultura y Ganaderia
 Amazonas y Eloy Alfaro
 Quito

Tel: 552.618
 Fax: 551.420

Dr. Jorge ACOSTA Velasco
 Gerente General
 Pasteurizadora QUITO S/A
 Av. Napo y Pedro Pinto
 Quito

Tel: 612.487
 Fax: 614.992

Dr. Carlos ECHEVERRÍA Paredes
 Jefe de Programación
 Programa Nacional de Sanidad Animal
 Ministerio de Agricultura y Ganaderia
 Amazonas y Eloy Alfaro
 Quito

Tel: 543.319
 Fax: 543.319

Dr. Rubén VINUEZA Andrade
 Director Ejecutivo
 Programa Nacional de Sanidad Animal
 Ministerio de Agricultura y Ganaderia
 Amazonas y Eloy Alfaro
 Quito

Tel: 543.319

GUYANA

Dr. Lennox APPLEWHAITE
 Chief Veterinary Officer
 Ministry of Agriculture
 P.O. Box 1001
 Georgetown

Tel: (592-2) 68.714
 Fax: (592-2) 56.281

PANAMÁ

Dr. Alex Francis NÚÑEZ G.
 Director General Sanidad Animal
 Ministerio Desarrollo Agropecuario
 Apartado Postal # 5790 - Zona 5, Panamá

Tel: 20.2801
 Fax: 20.7981

PARAGUAY

Ing. Manuel RODRÍGUEZ Escobar
 Miembro del Comité Cuenca del Plata
 Asociación Rural del Paraguay
 Asunción

Tel: 20.7587

Dr. Vicente Luis ACUÑA C.
 Jefe División Epidemiología
 Servicio Nacional de Salud Animal (SENACSA)
 Km. 10.5 Ruta Mcal. Estigarribia, San Lorenzo
 Casilla 1110, Asunción

Tel: 507.862
 Fax: 507.863

PERU

Dr. Absalón SÁNCHEZ Gonzáles Tel: 234721
 Médico Veterinario
 SERESA-RENOM/DRA
 Bolognesi 200, Piso 5, Chiclayo

Dra. Aida del Carmen CORDERO Ramirez
 Médico Veterinario
 Unidad Post Grado
 Facultad Medicina Veterinaria
 Lima

Dr. Alberto DIAZ Neyra Tel: 216220
 Coordinador
 Servicio Regional Sanidad Agraria
 Av. San Martín 116 Vallecito, Arequipa

Dr. Alberto Gustavo MANCHEGO Sayán Tel: 353348
 Docente
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Laboratorio de Virología
 Av. Circunvalación s/n
 San Borja, Lima

Dr. Albino SIERRA Santiago Tel: 072-2375
 Coordinador Sub Regional Seresa Pasco Fax: 072-2375
 Subregión Agraria Pasco
 Ministerio de Agricultura
 Edificio Estatal No. 2, San Juan Pampa
 Cerro de Pasco

Dr. Alejandro Manuel LLAQUE Sakuma Tel: 571754
 Coordinador SERESA - Ucayali
 Ministerio de Agricultura, Ucayali

Dr. Alfredo G. NÚÑEZ Ladera Tel: 353348
 Docente
 Facultad de Medicina Veterinaria
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Av. Circunvalación s/n
 San Borja, Lima

Dr. Alfonso Zacarias CHANG Gonzáles Tel: 328889
 Director General Fax: 328889
 SNLSA-SENASA
 Av. Universitaria s/n
 La Molina, Lima

Dra. Ana María NAVARRO Tel: 246165
 Directora - Programa Zoonosis Fax: 243571
 Ministerio de Salud
 Lima

PERU (cont.)

| | |
|---|----------------------------|
| Dra. Ana Maria TRELLES Ponce Gerente General Asociación Peruana de Porcicultores Av. Pomalca 327 Monterrico, Surco, Lima | Tel: 354168 Fax: 363729 |
| Dr. Andrés E. CASTRO Abanto Director Nacional Servicio Nacional Sanidad Agropecuaria Psje. Zela s/n - Piso 10 Ministerio de Trabajo Lima | Tel: 337802 Fax: 337802 |
| Ing. Andrés Guido LEZAMA Ortiz Director Desarrollo Rural Parque Nacional del Manu-Ideagro Conjunto Habitacional Pachacutec A-207 Cusco | Tel: 231010 |
| Dr. Ángel HUALPA Bendezú Gerente, INDIPE Cañete Av. Las Artes Mz. E Lt. 24 San Borja Sur, Lima | Tel: 762667 |
| Dr. Antonio RAMÍREZ Vallejos Director Unidad de Post Grado Universidad Nacional Mayor de San Marcos Av. Circunvalación s/n San Borja, Lima | Tel: 353348 Fax: 353059 |
| Dr. Augusto BAZÁN Garcia Docente Universidad Nacional Hermilio Valdizán 2 de Mayo 672 Huanuco | Tel: 738198 |
| Dr. Augusto CANEVARO Garcia Médico Veterinario Ministerio de Agricultura Cajamarca | Tel: 922827 |
| Dr. Augusto EXCELMES Loza Coordinador Fiebre Aftosa Servicio Nacional de Sanidad Agraria Ministerio de Agricultura, Puno | Tel: 352671 |
| Dr. Augusto VALLENAS P. Vocal Directiva Consultores Internacionales en Salud Los Cedros 269 San Isidro, Lima | Tel: 409200 |

PERU (cont.)

- Dr. Benigno TINTAYA Félix
Méd. Vet., Producción Vacuna Antiaftosa
Instituto Nacional de Salud
Capac Yupanqui 1400
Jesus Maria, Lima
Tel.: 678.211
- Dr. Bernardo MONTAUBAN R.
Presidente Consejo Vigilancia
FONGAL, Lima
Av. Petit Thouars 4765
Lima 18
Tel: 450177
- Dr. Carlos Alfonso LEYUA Fernández
Coordinador Regional
Servicio Regional Sanidad Agraria, Región Inka
Matará 394, Cusco
Tel: 234179
Fax: 232904
- Dr. Carlos DOLMOS Fernández
Secretario de la ORA-INKA
Organización Nacional Agraria
Jr. Miro Quezada 327, Lima
Tel: 289418
- Ing. Carlos Francisco FUENTES Coras
Delegado Sub-Regional de Sanidad Animal
SERESA-ICA, Ministerio de Agricultura
Av. Municipalidad 249
Ica
Tel: 22.3631
- Dr. César LORA Ortecho
Delegado
Colegio Médico Veterinario del Perú
Luis Aldana 119, Sta. Catalina
La Victoria, Lima
Tel: 712800
- Dr. César Alejandro URRUNAGA García
Supervisor Programa Emergencia
Fiebre Aftosa
Ministerio de Agricultura SERESA Chavin
A. Raymondi s/n, Huaraz
Tel: 721591
Fax: 721591
- Dr. Clive WOODHAM
Jefe Misión Británica
LABVETSUR, Arequipa
Fax: 513.94
- Dra. Cristina Vassallo Tenorio
Coordinadora SERESA
Subregión I-Jaén-Renom
Ministerio de Agricultura
Jaén, Cajamarca
Tel: 731001
Fax: 234471
- Dr. Dante Italo Antonio CASTAGNINO Rossi
Delegado FONGAL Lima
Av. Belén 1780 Dpto. 4A, San Isidro, Lima
Tel: 416106

PERU (cont.)

| | |
|--|----------------------------|
| Dr. Domingo Elias FLORES Barros Asociado - Privado Sector Privado Colegio Medico Veterinario Joaquin Bernal 365 Lince, Lima | Tel: 702479 |
| Sr. Edgard Reynaldo PRADO Postigo Estudiante Universidad Nacional Mayor de San Marcos Av. Circunvalación s/n, San Borja, Lima | Tel: 251730 |
| Dr. Edgar VARGAS Muñoz Responsable Servicio Veterinario Programa Mades II, Convenio ALA 93/02 Urb. La Marina B-15 Cayma, Arequipa | Tel: 252123 |
| Dr. Elard Paul LOPEZ Proaño Médico Veterinario Oficial LABVETSUR, Epidemiología Arequipa | Tel: 218352 Fax: 213677 |
| Dr. Eleonor MENCHOLA Vargas Coordinador SERESA, La Libertad Ministerio de Agricultura Av. Perú 1500 Trujillo | Tel: 232361 Fax: 232368 |
| Dr. Elmo de la VEGA Consultor Internacional Marchand 515 San Borja, Lima | Tel: 760374 |
| Dr. Emilio MEJÍA Brizuela Gerente FONDGICARVU Zona Agropecuaria Villa El Salvador Lima | Tel: 6601243 Anx. 20 |
| Dr. Enrique A. GÓMEZ Peralta Vice-Decano Colegio Médico Veterinario de Lima Pedro Yrigoyen 270 Lima | Tel: 448780 Fax: 456429 |
| Dr. Eutropio GONZÁLEZ Garay Médico Veterinario Universidad Nacional Hermilio Valdizán Hco. Prolongación Lucanas # 1681 - La Victoria Huanuco | |

PERÚ (cont.)

| | |
|--|-----------------------------|
| Dr. Félix BENIGNO Tintaya Médico Veterinario Instituto Nacional de Salud Capac Yupanqui 1400 Jesús María Lima | Tel: 678212 |
| Dr. Fernando CHAVARRIA Carbajal Director General de Sanidad Animal Ministerio de Agricultura - SENASA Psje. Zela s/n Jesús María, Lima | Tel: 3144778 Fax: 314478 |
| Dr. Fernando SCHEELJE Martín Presidente ALAVET Av. de la Aviación 216, Miraflores | Tel: 474453 Fax: 458272 |
| Dr. Fernando TAPIA Cano Jefe Sanidad Animal SERESA José Gálvez 287 Pucallpa | |
| Dr. Florentino AMACHI León Sub Director Vigilancia Epidemiológica SENASA Psje. Zela s/n Jesús María, Lima | Tel: 328889 Fax: 328889 |
| Dr. Franco AZANEDO Ureta Médico Veterinario, SENASA Seresá, Huanuco | |
| Sr. Gilmer ROJAS Huaman Estudiante de Post Grado Universidad Nacional Mayor de San Marcos Av. Circunvalación s/n San Borja Lima | Tel: 353348 |
| Dra. Gladis Juana CORDOVA Zavaleta Ing. Zootécnica Ministerio de Agricultura Sub Región Apurímac Jr. Arequipa s/n | Tel: 321132 Fax: 321132 |
| Sr. Glicerio FLORES Suárez Alumno Post Grado Universidad Nacional Agraria Lima | Tel: 35.2035 Anx 357 |

PERÚ (cont.)

Dr. Glicerio MONTES Rojas
Médico Veterinario
SAIS Tupac Amaru Ltda.
Pachacayo
P.O. Box 177, La Oroya

Dr. Gonzalo BUSTAMANTE Olivares
Jefe de Relaciones Institucionales
GLORIA S.A.
Av. República de Panamá 2461
Lima
Tel: 707170

Dr. Guillermo CALDERON
Asociado Asesor Técnico, ALAVET
Av. de la Aviación 216
Miraflores, Lima
Tel: 474453
Fax: 458272

Dr. Guillermo TOMATIS Chiappe
Director, FONGAL-Lima
Pumacahua 877
Jesús María, Lima
Tel: 234642
Fax: 234642

Dr. Héctor Edgardo PALOMINO Gallo
Asesor Técnico - Zootechnista
Concejo Lancones - Asociación Ganaderos
Sucre 696
Miraflores, Lima
Tel: 326515

Dr. Hernán Ramiro AEDO Pacheco
Coordinador Regional Fiebre Aftosa
SERESA - INKA
Matara 376, Cusco
Tel: 225941

Dr. Humberto VELARDE Ponce
Miembro Colegio Médico Veterinario del Perú
Av. Augusto Wise 1227
Lima
Tel: 288994

Dr. Jaime DE LA FUENTE Gómez
Jefatura Técnica - Médico Veterinario
BAYER PERÚ S.A.
Juan de Arona 830
San Isidro, Lima
Tel: 414165
Fax: 414486

Dr. Javier SANCHEZ Rabanal
Asesor
Ministerio de Agricultura - SENASA
Psje. Zela s/n
Jesús María, Lima
Tel: 324040
Anx. 296

PERU (cont.)

| | |
|---|--|
| Dr. Jesús RIOS Sacramento Médico Veterinario SEDESA Av. San Martín 116 - Vallecito Arequipa | Tel: 216220 |
| Dr. José CASTILLO Pascual Coordinador Técnico FONGAL - Lima Pumacahua 887, Of. 306 Jesús María, Lima | Tel: 234642 Fax: 234642 |
| Dr. Jorge CORONEL Simbalta SERESA - Sanidad Animal Ministerio de Agricultura Madre de Dios Puerto Maldonado | |
| Dr. Jorge Guillermo ACURIO Moreno Decano Colegio Médico Veterinario Pedro Irigoyen 208 Urb. Santa Rita, Miraflores | Tel: 448780 Fax: 448780 |
| Dr. Jorge Humberto LOZANO Zamora Sanidad Animal SERESA - San Martín Jr. Ángel Delgado s/n, Campamento MINAG | Tel: (094) 525152 Fax: (094) 525152 |
| Dr. Jorge QUIJANO Urbina Representante Ventas BAYER PERÚ S.A. Juan de Arona 830 San Isidro, Lima | Tel: 414165 Fax: 414486 |
| Dr. Jorge QUINTANA Lora Vocal Colegio Médico Veterinario Pedro Irigoyen 208 Urb. Santa Rita, Lima | Tel: 456429 Fax: 456429 |
| Dr. Jorge RAMIREZ Rodríguez Ing. Zootecnista - Especialista SENASA Ministerio de Agricultura Psje. Zela s/n Jesús María, Lima | Tel: 328889 |
| Dr. José ARAOZ Barrios Médico Veterinario y Zootecnista, Privado Puno | Tel: 353150 |
| Dr. José Antonio BRINGAS Vargas Presidente FONGAL Cajamarca Carretera Baños del Inca s/n Cajamarca | Tel: 923585 Fax: 923585 |

PERÚ (cont.)

| | |
|--|----------------------------|
| Dr. José Luis ESCALANTE Mosquera Veterinario Colegio Médico Veterinario - Pasco Jr. Mayro 139 Huanuco | Tel: 512586 |
| Dr. José PEREIRA Moscoso Director General Planificación SENASA Lima | Tel: 230148 Fax: 337802 |
| Dr. José Santiago ROMAN Vega Delegado Suplente, CENECAM Av. 28 de Julio 8166 Lima 13 | Tel: 237304 Fax: 325683 |
| Dr. Juan Antonio ESPINOZA Blanco Decano Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad Medicina Veterinaria Av. Circunvalación s/n, Lima | Tel: 353189 Fax: 353189 |
| Dr. Juan Edward AYALA Paniura Especialista en Defensa Pecuaria Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) Dirección de Defensa Pecuaria Lima | Tel: 328889 |
| Dr. Juan DIAZ Burgos Coordinador Regional SERESA Loreto Pevos 350, Iquitos | Tel: 232161 Fax: 232161 |
| Dr. Juan LEON Altamirano Secretario - Médico Veterinario Colegio Médico Veterinario Jr. Callao 171 Chincha, Ica | Tel: 261106 |
| Dr. Juan LUQUE Ramos Director Proyectos Especiales - DESA Ministerio de Agricultura - SENASA Psje. Zela s/n Jesús Maria, Lima | Tel: 328889 Fax: 328889 |
| Dr. Juan Rafael Claudio SOLDEVILLA Responsable Centro Crianza de Búfalos Gobierno Regional de Loreto Av. Abelardo Quiñonez Km. 2,5 Iquitos, Loreto | Tel: 233448 |

PERU (cont.)

| | |
|--|------------------------------|
| Dr. Juan SIERRA Alvarez Sanidad Agropecuaria Ministerio de Agricultura Psje. Zela s/n Jesus Maria - Lima | Tel: 528979 |
| Dr. Juan de Dios ZUNIGA Quiroz Secretario Colegio Médico Veterinario Av. Saenz Peña 505 Pucallpa | Tel: 572025 |
| Dr. Julio ESPINOZA Córdova Médico Veterinario Ministerio de Agricultura Psje. Zela s/n Jesus Maria, Lima | Tel: 715408 Fax: 717128 |
| Dr. Julio ROJAS Flores Representante Universidad Nacional Agraria La Molina Av. La Universidad s/n La Molina, Lima | Tel: 352473 Fax: 352473 |
| Dra. Lilliana REVOLLEDO Pizarro Dirección General de Sanidad Animal SENASA Psje. Zela s/n Jesús Maria, Lima | Tel: 314478 Fax: 314478 |
| Dr. Luis CABRERA Llaque Colegio Médico Veterinario Marcial Acharan, Las Quintanas Trujillo | |
| Fernando VÁSQUEZ Manay Especialista Proyectos Especiales-DGSA-SENASA Ministerio de Agricultura, Piso 10 Lima | Tel: 32.4040 Fax: 32.8889 |
| Dr. Felipe LOBATON Alcántara Participante Colegio Médico Veterinario Av. Misioneros 113-302 Callao | Tel: 8401175 |
| Luis SILVA Renjifo Gerente Asociación Holstein del Peru Pumacahua 877 Of. 309 Jesús Maria, Lima | Tel: 318399 |

PERU (cont.)

| | |
|--|------------------------------|
| Dr. Manuel E. GÓMEZ Reyna Sub Director Ministerio de Economía y Finanzas Jr. Junin 319 Lima | Tel: 275313 Fax: 287279 |
| Dr. Manuel VELARDE Imbescheidt Gerente Comercial BAYER Peru S/A Juan de Arona 830 - 5º piso 1065 - Lima | Tel: 41.4165 Fax: 41.4486 |
| Dr. Marco DE LA FUENTE Asociado - Director ALAVET Av. de la Aviación 216 Miraflores, Lima | Tel: 474453 Fax: 458272 |
| Dra. Maria Rosario ENRIQUEZ Baadeon Responsable Sanidad Animal SERESA - Junin Calle Real 507 El Tambo, Huancayo | Tel: 235681 |
| Dr. Marino MENDOZA Gonzáles Médico Veterinario Facultad de Medicina Veterinaria Post Grado Salud Animal, UNM San Marcos Lima | |
| Dr. Mario DEL ROSARIO Sahuide Asesor Fongal, Arequipa Álvarez Thomas, A-18 Arequipa | Tel: 21.5834 Fax: 21.5834 |
| Dr. Mauricio Eulogio SANDOVAL Quispe Médico Veterinario Ministerio de Agricultura, SENASA Edificio Estatal Cerro de Pasco, Pasco | |
| Dr. Máximo GAMARRA Rojas Gerente General SAIS Tupac Amaru Apartado 177, La Oroya, Huancayo | Tel: 722211 Fax: 721916 |
| Dr. Miguel Ángel AYQUIPA Elguera Especialista en Vigilancia Epidemiológica Servicio Nacional de Sanidad Agraria Lima | Tel: 328889 |

PERU (Cont.)

| | |
|---|----------------------------|
| Dr. Olmedo A. Vicente RIVERA Docente Universidad Nacional San Luis Gonzaga Av. América 280, Ica | Tel: 912891 Fax: 912891 |
| Dr. Orlando VELÁSQUEZ Salazar Médico Veterinario Coordinador Ministerio de Agricultura, SERESA Km. 1 Carretera Piura, Sullana, Piura | Tel: 325704 |
| Dr. Oscar DOMÍNGUEZ Falcón Coordinador Técnico Fiebre Aftosa Ministerio de Agricultura Calle Unanue 327, Tacna | Tel: 711591 Fax: 711591 |
| Dr. Oscar GRANADOS Maldonado Coordinador SERESA Ministerio de Agricultura Jr. Lima 535, Moquegua | Tel: 762431 Fax: 762431 |
| Dr. Pedro MEDRANO Castella Médico Veterinario Director Defensa Pecuaria Ministerio de Agricultura - SENASA Pasaje Zela s/n, Ministerio de Trabajo Lima | Tel: 328889 Fax: 328889 |
| Dr. Rafael SANDOVAL Fernandez Director de Inspección de Carnes Ministerio de Agricultura - SENASA Psje. Zela s/n Jesús Maria, Lima | Tel: 324040 Anx. 150 |
| Dr. Raúl MAYO Porras Presidente FORDGICARV - Perú Av. José Pardo 640 Dpto. 1603 Miraflores, Lima | Tel: 447888 |
| Dr. Raúl SANTIVÁNEZ Vivanco Presidente Const. Adm. FONGAL, La Libertad Av. América Norte Cdra. 35 Trujillo, La Libertad | Tel: 231685 Fax: 231685 |
| Dr. Ricardo PANTA Ramirez Alumno Post-Grado Universidad Agraria La Molina UNALM, Lima | Tel: 35.2035 Annex; 357 |

PERU, (cont.)

| | |
|--|----------------------------|
| Dr. Roberto Antonio ACOSTA Gálvez Regidor, Médico Veterinario FONGAL, Municipalidad de Cajamarca Jr. Miguel Iglesias 483 Cajamarca | Tel: 925514 Fax: 924166 |
| Dr. Roberto ACOSTA Gálvez Ganadero Asesor FONGAL, Cajamarca Campo Ferial FONGAL, Cajamarca | Tel: 923585 Fax: 923585 |
| Dr. Roberto PÉREZ Arones Coordinador Regional SENASA Jr. 9 de Diciembre 218 Ayacucho | Tel: 912376 Fax: 912454 |
| Dr. Rodolfo MALARIN Azambujo Presidente FONGAL Pumacahua 788 Of. 306 Lima | Tel: 234642 Fax: 234642 |
| Dr. Rolando BALLENA Chumioque Coordinador, SERESA, Chota Gregorio Malca s/n, Chota | |
| Dra. Rosa Amelia PERALES Camacho Gerente LABVETSUR Av. Alfonso Ugarte 525, Arequipa | Tel: 218352 Fax: 213677 |
| Dra. Rosario PAREDES BALLON Presidente FONGAL, Arequipa Urb. Álvarez Tomas A-18 Arequipa | Tel: 215834 Fax: 215834 |
| Dra. Rosa RUIZ de Trylesinski Tesorera Colegio Médico Veterinario de Lima Pedro Irigoyen 208 Miraflores, Lima | Tel: 456429 Fax: 448780 |
| Dra. Rossana CASTRO Paz Estudiante Post Grado Universidad Nacional Mayor de San Marcos Av. Circunvalación s/n, San Borja, Lima | Tel: 353348 |
| Dra. Roxana NOVOA Espinoza Ganadera FONGAL, Cajamarca Campo Ferial FONGAL, Cajamarca | Tel: 923585 Fax: 923585 |

PERÚ (cont.)

| | |
|--|------------------------------|
| Dr. Ruben RONDON Robles Secretario INDIPE, Cañete Av. Las Artes Mz. E-10 Lt. 24 San Borja Sur, Lima | Tel: 762667 |
| Dr. Salomón CALLE Castro Asociado ALAVET Av. de la Aviación 216 Miraflores, Lima | Tel: 474453 Fax: 458272 |
| Dr. Salomón ORTIZ Rojas Director General Centro de Producción de Biológicos, INS Jr. Comunidad Industrial s/n Chorrillos, Lima | Tel: 670552 Fax: 670552 |
| Dr. Sergio Danilo PEZO Carreon Docente Facultad de Medicina Veterinaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos Av. Circunvalación s/n San Borja, Lima | Tel: 353348 |
| Dr. Teófilo TORREL Pajares Jefe del Laboratorio de Parasitología Universidad Nacional de Cajamarca Cajamarca | Tel: 353348 |
| Dr. Ursula Yanina RAMOS Chávez Médico Veterinario Escuela Post Grado Facultad Medicina Veterinaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima | Tel: 960456 |
| Dr. V. ROQUE Fernández Estudiante Post Grado Universidad Nacional Mayor de San Marcos Av. Circunvalación s/n San Borja, Lima | Tel: 353348 |
| Dr. Victor F. ALTAMIRANO Fernández Asistente de Dirección, Méd. Vet. Ministerio de Salud Av. Salaverry Cdra. 9, Lima | Tel: 246165 Fax: 243571 |
| Dr. Victor MENDO Sánchez Director Dirección Vigilancia Epidemiológica Ministerio de Agricultura - SENASA Psje. Zela s/n Jesús Maria, Lima | Tel: 32.8889 Fax: 32.8889 |

PERU (Cont.)

Dr. Virgilio E. MORILLO Ganoza
 Tesorero
 Asociación de Médicos Veterinarios del Perú
 Pedro Irigoyen 208, Urb. Sta. Rita
 Miraflores, Lima
 Tel: 456429
 Fax: 456429

Dr. Wilfredo HUANCA López
 Docencia - Representante
 Facultad Medicina Veterinaria
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Av. Circunvalación s/n
 San Borja, Lima
 Tel: 353348
 Anx. 238
 Fax: 353349

Dr. William POSTIGO De La Motta
 Funcionario de Proyectos
 Consejo Británico
 Psje. Nicolás Linchs
 San Isidro, Lima
 Tel: 704350

URUGUAY

Dr. Jorge BALTAR
 Director
 DILAVE (D.G.S.G./MGAP)
 Ruta 8 Km 17⁵⁰⁰
 Montevideo
 Tel: 22.1063
 Fax: 22.1157

Dr. Hugo FONTAÍNA Erro
 Presidente
 Sociedad de Medicina Veterinaria
 Cerro Largo 1895
 11200 - Montevideo
 Tel: 48.6174
 Fax: 48.6174

Dr. Roberto SCARSI
 Decano
 Facultad de Veterinaria
 Alberto Las Places 1550
 Montevideo
 Tel: (598-2) 62.6413
 Fax: (598-2) 68.0130

VENEZUELA

Dr. José ÁVILA
 Director MAC-SASA-Zulia
 Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria
 Km 1, Vía Perija - Sector Sierra Maestra
 Zulia
 Tel: (061) 34.1622
 Fax: (061) 34.4994

Dr. Pedro E. PINATE B.
 Director Principal, FEDENAGA
 Edificio Casa de Italia
 Av. Industria, Piso 7^a - Of. 16
 1010 - Caracas
 Tel: (58-2) 571.9745
 Fax: (58-2) 571.7986

ORGANISMOS INTERNACIONAIS

COMISIÓN MÉXICO-E.E.U.U. P/PREVENCIÓN DE LA
FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS

Dr. Armando Mateos POUMIAN
Director
Comisión México-E.E.U.U para la Prevención de la
Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas
Casilla de Correo # M-10078
México, D.F. Tel: (525) 259.3035
Fax: (525) 259.7347

FAO

Dr. Franco BERNARDINI
Director Proyecto (PROPEXAN)
Apartado Postal 6314
Panamá, PANAMA Tel: (507) 238.350
Fax: (507) 238.349

Dr. Mark M. RWEYEMAMU
Animal Health Officer
FAO-AGAH, Via Terme di Caracalla
00100 - Roma, Italia Tel: (39-6)5225.6772
Fax: (39-6)5225.5155

Dr. Saul FERNÁNDEZ Baca
Consultor, FAO
Lima, PERÚ

Dr. Carlos ARELLANO-Sota
Oficial Regional de Producción y
Salud Animal
Av. Santa Maria, 6700
Santiago, CHILE Tel: (562) 218.5323
Fax: (562) 218.2457

Dr. Alexander SCHALKE
Oficial de Programas
Av. 20 de Octubre 2659
Casilla Correo # 11880
La Paz, BOLIVIA Tel: (591-2) 37.4403
Fax: (591-2) 35.6471

Dr. Valdir Roberto WELTE
Oficial Sanidad Animal
Viale delle Terme di Caracalla
00100 - Roma, ITALIA Tel: 522.53897
Fax: 522.55749

IICA

Dr. Benjamin JARA Guillén
Representante
Ave. 20 de Octubre, 2038 - 12° piso
La Paz, BOLIVIA Tel: 39.1220
Fax: 35.4988

IICA (Cont.)

Dr. Martin RAMÍREZ Blanco
Representante
IICA en Peru
Av. Paseo de la República 3211
San Isidro, Lima, PERÚ

Tel: 411711
Fax: 425445

Dr. Michael BEDOYA
Especialista Regional de Sanidad Agrop.
Mariana de Jesus 147
Quito, ECUADOR

Tel: 543.146
Fax: 563.172

JUNAC

Dr. Carlos VERGARA S.
Responsable Área Sanidad

Tel: 414212
Fax: 420911

Dr. Jaime GJURINOVIC Canevaro
Unidad de Prensa y Protocolo
Av. Paso de la República 3895
San Isidro, Lima, PERÚ

Tel: 414212

Dr. Jorge CHRISTIANSEN Zuluaga
Consultor en Perú
Departamento Desarrollo Agropecuario
Lima, PERU

Tel: 414212

Dr. Teodoro TERRY Elejalde
Consultor en Perú
Lima, PERÚ

Tel: 414212

Dr. César A. WANDENBERG
Funcionario Internacional
Lima, PERÚ

Tel: 41.4212
Anx: 2249

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD/OMS

Dr. Primo ARAMBULO III
525, Twenty-Third Street
20037 - N.W. - Washington, D.C.
U.S.A.

Dr* Mirta ROSES
Representante en Bolivia
Edificio "FONCOMIN"
Av. 20 de Octubre, # 2038, 3er. piso
La Paz, BOLIVIA

Dr. Patricio HEVIA
Representante en Perú, a.i.
Oficina Sanitaria Panamericana
Los Cedros, 269, San Isidro
Lima 27, PERÚ

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD/OMS (cont.)

| | |
|--|--|
| Dr. Alberto SATO Sato Consultor Salud Pública Veterinaria Los Cedros 269 San Isidro, Lima, PERU | Tel: 409.200 Fax: 424.634 |
| Dr. Albino BELOTTO Consultor Interpais en Salud Pública Veterinaria Edificio "FONCOMIN" Av. 20 de Octubre, # 2038, 3er. piso La Paz, BOLIVIA | Tel: (591-2) 3626.46 Fax: (591-2) 39.1296 |
| Dr. Hugo SAMAME Consultor en Perú Los Cedros 269 San Isidro, Lima, PERU | Tel: 409200 Fax: 424634 |
| Dr. Dante COASACA Núñez Oficial Administrativo/CPN Los Cedros 269 San Isidro, Lima, PERU | Tel: 409200 Fax: 424634 |
| Dr. Jaime ESTUPIÑAN Asesor Regional Salud Pública Veterinaria 525, Twenty-Third Street 20037 - N.W. - Washington, D.C. U.S.A. | Tel: (202) 861.3190 Fax: (202) 223.5971 |
| Dr. Miguel Angel GENOVESE Consultor en Paraguay Herrera 1010S Asunción, PARAGUAY | Tel: 214.139 Fax: 213.611 |
| Dr. Hugo TAMAYO Consultor en Ecuador, OPS/OMS Avenida Naciones Unidas n° 12044 e Inaquito Edificio Club de Leones, 4° piso Quito, ECUADOR | Tel: 507.763 Fax: 436.372 |
| Dr. José Fernando DORA Consultor OPS/OMS en Panamá Avenida Cuba y Calle 36 Panamá, PANMAMA | Tel: 253.328 Fax: 272.270 |
| Dr. Francisco MUZIO Llado Coordinador Proyecto Cuenca del Plata OPS/OMS en Uruguay Ave. Brasil 2697, esq. Coronel Alegre Montevideo, URUGUAY | Tel: 98.5160 Fax: 773.530 |

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA-OPS/OMS

Dr. Vicente ASTUDILLO

Director

PANAFTOSA/OPS-OMS

Av. Presidente Kennedy, 7778 - São Bento
25040-000 - Duque de Caxias, RJ, BRASIL

Tel: 671.3128

Fax: 671.2387

Dr. José Germán RODRÍGUEZ Torres
Jefe Asistencia TécnicaDr. Timothy DOEL
Jefe LaboratorioDr. Narey COTRINA
EpidemiólogoDr. Anibal ZOTTELE
Consultor PANAFTOSADr. Victor SARAIVA
Consultor PANAFTOSADr. Emilio MATTO Cardenas
Coconsultor en Perú
Los Cedros 269
San Isidro, Lima, PERÚ

Tel: 409200

Fax: 424.634

Dr. Mairo URBINA
Consultor Temporario
ICA - CEISA
Avenida El Dorado
Calle 125 BIS n° 40 A-96/707
Bogotá, COLOMBIADr. Raúl CASAS Olascoaga
Consultor Temporario
Av. del Libertador Lavalleja 2074
Ap. 31, Piso 8
Montevideo, URUGUAY